OJUELOS DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/107/25

PROMOVENTE: GABRIELA HERRERA ANGUIANO

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 02, en Ignacio Zaragoza, en el poblado de las papas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 16 días del mes de abril del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Ignacio Zaragoza número 02, en el poblado de las papas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 335.852 m². (Trecientos treinta y cinco punto ochocientos cincuenta y dos metros cuadrados). Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Norte: 13.30 m. con María Angelica Herrera Anguiano.

Al Oriente: 25.84 m. con Alejandro Herrera Anguiano.

Al Sur: 12.85 m. con Calle Ignacio Zaragoza.

Al Poniente: 25.70 m. con Irma Herrera Anguiano.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027